



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA

¡ Liderazgo y Compromiso para el Desarrollo Regional !

Nit 890.700.642-1

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio



CONVOCATORIA

Honda, 25 de enero de 2018

LA CAMARA DE COMERCIO DE HONDA

INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS

A LAS PERSONAS JURIDICAS INTERESADAS EN PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA CON ARMAS PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA.

DURACION: EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA SE TOMARÁ POR UN (1) PERIODO DE UN AÑO.

PLAZO DE PRESENTACION DE LA COTIZACION: EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTA VENCE EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 05:00 P.M. Y DEBERAN PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA SITUADA EN LA CALLE 12A No.10A-06 EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA.

REQUISITOS: SE EXIGE QUE EL PROPONENTE SEA DE UNA COMPAÑÍA ESTABLECIDA EN COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y PRESENTAR COPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

INFORMACION: PARA RESOLVER CUALQUIER INQUIETUD FAVOR COMUNICARSE CON PRESIDENCIA EJECUTIVA Ó LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA A LOS TELÉFONOS 2515630 O 2513896, O AL CORREO administrativa@camarahonda.org.co


WILLIAM CALDERON PERDOMO
Presidente Ejecutivo



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA

¡ Liderazgo y Compromiso para el Desarrollo Regional !

Nit 890.700.642-1

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio



**DOCUMENTOS ANEXOS A LA COTIZACION PARA PRESENTARSE A LA
CONVOCATORIA PARA LA VIGILANCIA DE
LA CAMARA DE COMERCIO DE HONDA**

OBJETO DE LA CONTRATACION

EL OBJETO A CONTRATAR ES LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA CON ARMAS LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, UBICADA EN LA: CALLE 12 A No. 10 A - 06 EN LA CIUDAD DE HONDA – TOLIMA.

EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:

DE LUNES A VIERNES DE 11:30 A.M. A 2:30 P.M. Y 6:00 P.M. A 6:00 A.M.
SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS LAS 24 HORAS.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:

1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD.
2. RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MEDIANTE EL CUAL SE RENUEDA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SE REGISTRA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
3. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL AL DIA.
4. PRESENTAR COPIA DE CADA UNO DE LOS SALVO CONDUCTOS DE LAS ARMAS DESTINADAS A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA A NUESTRA ENTIDAD, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE REGISTRO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.
5. EXPERIENCIA: ACREDITAR EXPERIENCIA MINIMO 3 AÑOS.
6. PRESENTAR OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
7. EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS VENCE EL 9 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 5:00 P.M.

Honda, 25 de enero de 2018


WILLIAM CALDERON PERDOMO
Presidente Ejecutivo